



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

336*Proyecto de Renovación urbana de la calle Nou de Porreres*

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 121 del Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se expone al público durante un plazo de quince días, contadores a partir del día siguiente de haberse publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el proyecto de Renovación urbana de la calle Nou de Porreres, redactado por el ingeniero de caminos Mateo Estrany Pieras, col. Núm. 9.522 el cual fue aprobado por Decreto de Alcaldía de 13/1/2017. Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, se podrá consultar en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://www.porreres.cat/perfil-delcontractant>.

Porreres, 17 de enero de 2017

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

